



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105013201200225-01
RADICADO INTERNO:	72446
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NÉSTOR MARTÍNEZ GARCÍA, ROBINSON MOSQUERA BERNAL, JORGE ELÍAS GARCÍA, JOSÉ ARTURO VIERA MARTÍNEZ, GABRIEL ORDÓÑEZ PAZ, JAIR DELGADO SÁNCHEZ, HENRY GRUESO POLO, CARLOS MUÑOZ HURTADO y ORLANDO MORALES ZAMBRANO
OPOSITOR:	MIGUEL ÁNGEL SOTO VALLEJO, PHANOR ANTONIO HENAO ESCOBAR, CARLOS GENTIL PIPICANO, EDGAR HERNANDO PERAFÁN LÓPEZ, JAIRO RIOJA, MUNICIPIO DE CALI.
FECHA SENTENCIA:	30-06-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2515-2020
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/07/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 30-06-
2020.

SECRETARIA